

Falta por 4.ª vez a la Permanente

Vence plazo para que Inzunza pida licencia

SE PERFILA que el senador morenista acusado por EU participe en el periodo extraordinario que inicia hoy; emecista cuestiona que se le cite como testigo y no como imputado

Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

De cara al periodo extraordinario de sesiones en el Congreso, que inicia este martes para discutir y votar el aplazamiento de la elección judicial hasta 2028 y otras iniciativas en materia electoral, el senador morenista Enrique Inzunza no solicitó licencia a su cargo ante la Comisión Permanente, por lo que se anticipa su intención de acudir a las sesiones en la Cámara alta, pese a los señalamientos en su contra por presuntos vínculos con el narcotráfico realizados por autoridades de Estados Unidos.

Inzunza Cázarez no asistió este lunes a la sesión de la Comisión Permanente, por cuarta ocasión consecutiva, por lo que su lugar fue ocupado por la senadora Sasil de León. El legislador sinaloense no se presenta en la Permanente desde el pasado 29 de abril, cuando se dio a conocer la acusación del gobierno estadounidense contra él y otros nueve funcionarios y exfuncionarios del gobierno de Sinaloa.

La Comisión Permanente concedió licencia ayer a los senadores Paloma Sánchez (PRI), Anahí González (Morena) y Mauricio Vila (PAN), así como a los diputados Heriberto Aguilar (Morena), y los panistas Éctor Ramírez y César Retes.

En el caso del Senado, los dictámenes serán procesados en la Comisión de Estudios Legislativos Primera, presidida por Manuel Huerta, por lo que no estarán en manos de la comisión que encabeza Enrique Inzunza, informó en días pasados el legislador Óscar Cantón.

En la sesión de este lunes, la Comisión Permanente dio cuenta de la entrega a comisiones de la Cámara de Diputados de la iniciativa de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de integridad de candidaturas.

La propuesta busca, de acuerdo con el documento presentado, "establecer

mecanismos para que los partidos políticos puedan conocer, con toda la información necesaria, posibles riesgos de vínculos con delincuencia organizada en las candidaturas", a partir del proceso electoral de 2027.

La iniciativa también contempla la creación de la "Comisión de Verificación de Integridad de Candidaturas", un órgano dependiente del Instituto Nacional Electoral (INE) integrado por cinco consejeros electorales designados por el Consejo General por un periodo de tres años.

En el marco del debate en la Comisión Permanente, el diputado Gibrán Ramírez Reyes, de Movimiento Ciudadano, cuestionó la ausencia de Inzunza y se fue contra el gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, a quienes calificó de "prófugos de la justicia" que "actúan con el respaldo de la Presidencia".

Ramírez Reyes cuestionó que los citatorios de la Fiscalía General de la República (FGR) a Inzunza y a Rocha Moya los convoque como testigos y no como imputados, cuando, subrayó, Estados Unidos los tiene en una condición distinta.

"Estados Unidos no los tiene como testigos de nada. Los tiene como imputados. Están imputados de delito y hay un tratado de extradición, una hipótesis para solicitar su captura. Pero además, tienen una ficha roja de Interpol. Nosotros deberíamos estar capturándolos", afirmó.

El emecista sostuvo que tanto Inzunza como Rocha Moya debieron haber sido llamados a declarar desde el momento en que se conoció públicamente el secuestro de Ismael El Mayo Zambada y el asesinato de Héctor Melesio Cuén, hechos que, dijo, el gobierno sinaloense intentó ocultar con un "montaje".

EL VIERNES, el senador morenista Javier Corral confirmó que se reunió con Inzunza en un restaurante, y le dijo que consideraba asistir a votar en el periodo extraordinario.

EL DATO





26

Días cumple el legislador sin ir a la Permanente



EUNO los tiene como testigos de nada. Están imputados de delito y hay un tratado de extradición, una hipótesis para solicitar su captura. Deberíamos estar capturándolos"

GIBRÁN RAMÍREZ

Diputado de MC

Foto: Cuartoscuro

EL LEGISLADOR sinaloense, en foto de archivo.

